

Acomayo, 21 de Noviembre del 2024.

OFICIO MULTIPLE N.º 187 - 2024- GRE-C/GEREDU-C/UGEL- A

SEÑORES(AS) : DIRECTORES (AS) DE LAS II.EE. DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA UGEL ACOMAYO

ASUNTO : Reporte de Evaluación del proceso de racionalización



REFERENCIA : PROVEIDO N° 187-2024-UGEL A/J-AGI
INFORME N° 024-2024-GEREDU-C/UGEL-A/AGI/ESTAD/RACIONAL

Es grato dirigirme a ustedes con la finalidad de brindar un saludo cordial a nombre de todos quienes laboramos en la sede administrativa de la UGEL Acomayo.

El presente tiene por finalidad, poner en su conocimiento, que de acuerdo a la norma técnica denominada "Disposiciones para el proceso de racionalización en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, se comunica las actividades, disposiciones y el cronograma de las reuniones de trabajo para implementación de las etapas preparatoria, analítica y evaluativa en el marco del proceso de racionalización 2024. **Por tal motivo, remitimos el reporte de evaluación del proceso de racionalización 2024, de la UGEL Acomayo.**

Aprovecho la oportunidad para expresar las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente



Dr. Juan Ricardo Guzmán Huamán
DIRECTOR
UGEL ACOMAYO U.E. N° 314



REPORTE EVALUACIÓN POR SERVICIO EDUCATIVO - 2024

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO

27	PRIMARIA	047279	50363	1	0	0	2	0	20	6	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
28	PRIMARIA	064750	51052	0	0	0	2	0	5	3	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
29	PRIMARIA	064753	51053	0	0	0	2	0	23	6	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
30	PRIMARIA	093241	50979	1	0	0	2	0	7	5	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
31	PRIMARIA	134805	501405	0	0	0	2	0	7	4	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
1	SECUNDARIA	023643	TOMASA TTITO CONDEMAYTA	1	0	1	30	2	324	17	17	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
2	SECUNDARIA	057928	SAN MIGUEL	1	0	0	7	1	52	5	5	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
3	SECUNDARIA	057934	LIBERTADORES DE AMERICA	1	0	0	14	1	200	10	10	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
4	SECUNDARIA	062160	MIGUEL ANGEL HURTADO	1	0	0	7	1	63	5	5	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
5	SECUNDARIA	093244	JOSE DE SAN MARTIN	1	0	0	11	1	133	9	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
6	SECUNDARIA	140841	LAGUNA AZUL	1	0	0	7	0	62	5	5	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
7	SECUNDARIA	146921	SAGRADO CORAZON DE JESUS	1	0	0	7	0	59	5	5	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0
8	SECUNDARIA	153496	DANIEL ALCIDES CARRION	1	0	0	11	1	217	11	10	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1
TOTAL										6	0	0	0	40	0	0	0	6	0	2	3	4

- (1).- Incluye todos los cargos
- (2).- Incluye solo el cargo de "Profesor", que cumple funciones en aula.
- (3).- Incluye los cargos de "Profesor de Ed. Física", "Profesor IP". Adicionalmente, sólo para requerimiento, incluye el cargo de "Profesor" en SSEE del nivel inicial de la EBR que brindan la atención de cuna (Ciclo I) y SSEE de la EBE con Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE).
- (4).- Incluye el cargo de "Auxiliar en educación" en SSEE del nivel inicial de la EBR que brindan la atención de cuna (Ciclo I).

Nota: En SSEE Gestionados por el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior, los requerimientos identificados, de corresponder, serán materia de evaluación en contraste con la existencia de plazas de regímenes laborales diferentes al regulado por la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
 UGEL ACOMAYO

 Econ Nicolás Navarro Larahuamán
 RACIONALIZADOR

GEREDU - CUSCO
 UGEL ACOMAYO

 Mr. Richard Díaz Ochoa
 JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL